EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2021,

Número	Fecha
71	09/02/2021 18:00

(Exp. 011020-000089-20) - Aprobar lo actuado por el Sr. Rector que en uso de las atribuciones delegadas por el Art. 26 lit. e) de la Ley Orgánica, resolvió con fechas 21 y 22 de diciembre de 2020, aprobar las resoluciones cuyos textos lucen en el distribuido N° 30.21, referente a la asignación al Centro Universitario Regional Este de una partida de $ 1.291.266 (pesos uruguayos un millón doscientos noventa y un mil doscientos sesenta y seis) por única vez, para la atención universitaria a efectos de enfrentar situaciones derivadas de la epidemia de covid 19 y la transferencia correspondiente.
(15 en 15)